DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,223.] BUENOS-AIRES, MARTES 14 DE JULIO DE 1835 [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Es seguramente satisfactorio advertir en los Gobiernos de la confederacion Argentina esa unisonidad de sentimientos y recomendable decision, que uniformando las ideas, prepara el afianzamiento del órden, y el perpetuo establecimiento de la causa nacional de la *federacion* que han proclamado con entusiasmo y sostenido victoriosamente los pueblos de la República.

Succesivamente hemos ido publicando las notas de los Gobiernos confederados, relativas á el nuevo órden que ha comenzado á regir la Provincia de Buenos Aires, despues que fué encargada su direccion al ilustre Restaurador de las Leyes, y no podemos menos de congratularnos al advertir, que un suceso de tanta importancia para nuestra Provincia haya sido aceptado por todas las demas con ese intéres que inspira la comun seguridad.

Al influjo del tiempo suelen ordinariamente ceder los resultados mas gloriosos, cuando ellos no han llegado á afianzarse con esa firmeza, que reclama el intéres público y que prescribe el bienestar de la sociedad. ¿Quien habia de decir, que despues de los sacrificios empleados paro humillar la hidra devoradora de la anarquía; despues de haberla vencido y ahuyentado del territorio nacional, habia aún de asomar su cabeza, preparar sus garras sangrientas, y aprovechar nuestra confianza, para reiterar sus avances? Sin embargo: todos lo hemos visto. La Repúblico ha estado à el borde de un abismo, de un nuevo abismo cuya inmediacion no se habia ocultado à los espíritus prudentes, sin que por esto hubiesen bastado sus consejos para despertar del letargo de la confianza à los menos precabidos. Dos acontecimientos deplorables, acaecidos casi à un tiempo, vinieron por fortuna à disipar las iluciones; y aunque tarde, la inminencia de los riesgos ha sido universalmente sentida.

Esta triste esperiencia ha reclamado la decision de todos los buenos ciudadanos. ¡Desgraciados, si esta decision se entibia! Sometidos à la direccion del gran ciudadano, à quien la Patria debe tantas veces el órden y la paz, su presencia ha reanimado los espíritus, é infundídoles ese entusiasmo sagrado, precursor de la gloria y de la felicidad de los pueblos. Las Provincias de la confederacion Argentina participan tambien de estos sentimientos. ¡Que ellos no sean malogrados, y que la grande obra que se ha iniciado cuente hasta su término con esa misma decision de que nos dá ejemplo el ilustre Gefe del Estado y los Gobiernos fieles á la causa nacional!

—

Estracto de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

—

ESTAMENTO DE SEÑORES PROCURADORES.

Sesion del dia 21 de Abril.

El Sr. Alcalá Galiano pidió la palabra para hacer una interpelacion importante al Gobierno. Le fue concedida por el Sr. Vice-presidente.

El Sr. Alcalá Galiano. "Puesto que veo en su puesto al Sr. Presidente del consejo de Ministros, voy á hacer una interpelacion á S. S. sobre un asunto importantísimo, y tanto que está ocupando en el dia la atencion de la Europa, y ha dado orígen á una pregunta hecha al Gobierno en el seno de uno de los primeros cuerpos representativos del mundo, cual es el Parlamento Británico. He visto por las noticias estractadas de los papeles ingleses que Mr. Gorman se levantó y preguntó al Gobierno de un modo categórico que esplicase cual era el cárácter de la mision especial confiada á lord Elliot en España; á lo cual respondió lord Mahon, Subsecretario de Estado y de negocios estrangeros, que el noble lord, á quien se aludia, habia sido enviado á España para negociar con D. Carlos, á fin de contener la efusion de sangre, poniendo término á la guerra civil que despedaza algunas de sus provincias, y que este paso habia sido emprendido con completo consentimiento del Gobierno frances y del de España. Yo estoi muy lejos de querer que asuntos de negociaciones pendientes y que puedan comprometer al ministerio sean revelados; pero al mismo timpo juzgo que esta cosa es pública, y que el concepto del ministerio está comprometido: no me parece, pues, indiscreta mi interpelacion. Me llama la atencion mas sobre el asunto el haber visto un artículo inserto en los periódicos de esta capital, en el que se decia que Luis Felipe, Rey de los franceses, no consentiria jámas (y llamo la atencion sobre esta cláusula de que no *consentiria*) que la anarquía reinase en España, y que la combatiria aqui, así como la combatió en las calles de Leon y de Paris. Sé que puede decírseme que esto no tiene nada que ver con la otra ocurrencia, y que el Gobierno nada tiene que hacer con las espresiones de un periódico. Pero, señores, hay una circunstancia particular: quizá al mismo tiempo que se estampaba dicho artículo, se circulaba una órden del Gobierno para que los empleados y militares se suscribiesen á ese mismo periódico, como si se quisiese recomendarles é inculcarles máximas tan contrarias, á mi entender, al decoro y dignidad de la Nacion. Lo son, sí, señores, por que adoptándolas, se supone que está al arbitrio de un Soberano estrangero la suerte de España, puesto que se arroga la facultad de regir sus destinos, diciendo que *no consentirá* que en esta Nacion suceda tal ó cual cosa.

"Por consiguiente, teniendo en cuenta las doctrinas vertidas en ese periódico, la recomendacion que de él hace el Gobierno, hasta el punto de pasarse cierto número de ejemplares del mismo á las oficinas; coincidiendo esto con la contestacion esplícita, terminante de un individuo del gabinete ingles, y pareciendo todo indicar algun deseo de intervenir en nuestros negocios, y que esta intervéncion es consentida por el Gobierno, creo que ya para calmar la ansiedad en que se halla la opinion pública, ya para que los que en el Estamento opinamos de distinto modo que el ministerio sepamos á que nos hemos de atener, estamos en el caso de pedir á S. S. algunas esplicaciones sobre el asunto; no tales que comprometan las negociaciones pendientes; pero tampoco tan evasivas que nos dejen en la misma oscuridad ó mayor que antes de darlas. Por lo tanto, solicito que se me den por S. S. estas esplicaciones sobre la materia."

El Sr. Secretario del Despacho de Estado. "El ministerio no tiene el menor inconveniente, antes sí una satisfaccion en decir todo lo que consienta su deber; sin que sea necesario manifestar al Estamento que en los mismos dias en que ese comisionado del Gobierno ingles se halla en el campamento del Principe rebelde, no es cabalmente la ocasion mas oportuna de entrar en grandes esplicaciones y detalles. No creia el ministerio que despues de las esplicaciones francas, ingénuas, leales, que ha dado repetidas veces sobre el particular, fuese necesario ahora que hiciese la apología ó defensa de su conducta. Sus principios y sentimientos en este punto son bien esplícitos y terminantes; y no ha mudado ni mudará.

"Tampoco es responsable el ministerio de las voces y rumores vagos de los periódicos estrangeros, respecto á la mision á que alude el señor Galiano; ni menos de los artículos de un periódico de la capital, de cuyas opiniones no es ni puede ser responsable. El Sr. Galiano ha citado la esplicacion dada por el ministerio ingles á una interpelacion que le hicieron en la cámara de los Comunes. Las palabras de esta contestacion en lo general han sido mal copiadas en casi todos los periódicos de Madrid, tal vez porque el *Diario de los Debates* que anticipó esa noticia, las citó con poquísima exactitud. Tengo motivos fundados para creer que las palabras literales tales como las pronunció lord Mahon, fueron las que luego espresaré. Mr. Duncombe preguntó (leyó las palabras). "Si la comision de lord Elliot tenia alguna relacion con el designio de sostener las pretenciones de D. Carlos á la Corona de España.

"Ante todas cosas es menester advertir que por una inculpacion sumamente injusta, se creia generalmente que la administracion del duque de Wellington y de Sir Roberto Peel seria tal vez favorable á D. Carlos. El Gobierno español no tenia motivos para recelarlo, ni lo receló; y puede decirse esto con tanta mas franqueza, cuanto ya se habla de un ministerio caido. La Inglaterra se habia comprometido á guardar en un todo el tratado de la cuadrupla alianza; y se sabe que allí, cualesquiera que fuesen las opiniones de los gobernantes, mas ó menos favorables á la causa de la libertad, se respetan los pactos y convenios estipulados. Debemos hacer por nuestra parte al ministerio ingles, que acaba de caer, la justicia de decir que no se contentó con la estricta y puntual observancia de las estipulaciones de dicho tratado: sino que hizo mas: mostró desde el principio hasta el último momento de su existencia el deseo mas sincero, mas cordial de que triunfase la causa de nuestra legítima Reina. No han sido notas, ni escritos, ni palabras que lleva el viento, sino hechos positivos los que lo acreditan. Ha ayudado en todo al gabinete español, asi en el equipo y armamento de los buques de vapor, como en proporcionar armas; de lo que es una buena muestra los 50 mil fusiles y otras armas que de aquel pais estan en la actualidad viniendo al nuestro. Digo esto, no solo como un tributo debido á la justicia y á la imparcialidad, sino con otros dos objetos: 1°. para desvanecer cualquier recelo que pueda haber entre los defensores de la causa que lleva por insignia el trono legítimo y la libertad. 2°. Porque tratándose de españoles, todo lo que sea hacer ver lo fallidas y vanas que son las esperanzas de los que obcecados siguen las banderas de la usurpacion, es hacer un gran bien. Así que, cualquiera que sean las divergencias políticas de los encargados del gobierno británico, asi respecto del último ministerio, como de cualquiera que pueda sucederle, todos estan conformes en la línea política de conservar la mas estrecha alianza con la Francia, mantener vigentes los tratados, y hacer que triunfe la legítima causa de nuestra Reina.

"Bajo estos principios quizá al ver á un comisionado ingles en el campamento de D. Cárlos, se originó la mocion de que hablamos. Dió la casualidad de que, por la organizacion de las Cámaras inglesas, el Ministro de negocios estrangeros estaba en la de los Lores; y su subsecretario lord Mahon contestó en los términos siguientes:

"Es cierto (leyó) que lord Elliot ha sido enviado á España con miras que esperimentó la mayor satisfaccion al manifestarlas. "Nuestro Gobierno ha visto con vivo dolor la naturaleza de la guerra civil que está asolando á España; y ha creido de su deber el enviar á lord Elliot encargado particularmente de tantear por todos medios poner término á la carnicería que resulta de esta guerra por la muerte dada á los prisioneros, el suplicio de los hombres sospechosos, los habitantes de los pueblos quintados, y otras violencias horribles que se cometen durante esa contienda....*(Muchos aplausos)*. Esta mision no tiene ninguna relacion con el intento de colocar á D. Cárlos en el trono de España; y ha sido emprendida de acuerdo con el Ministerio de España y con el Rey de los franceses." Véase pues como esto no tiene la mas mínima conexion con poner á D. Cárlos en el trono; y como ha sido emprendida esta comision de acuerdo con el gabinete frances, y prévio el consentimiento del Gobierno Español.

"Esto me escusa de entrar en nuevas esplicaciones; pero sin embargo debo decir: 1°. que lejos de que esa mision manifieste las miras hostiles que se ha supuesto contra la causa de la Reina, al contrario es un testimonio el mas irrecusable del anhelo con que el Gobierno ingles desea ver triunfar su justa causa: 2°. que lejos de haber faltado á los derechos de la Nacion ni á los miramientos que exige la corona de España, no se ha dado paso alguno sin el beneplácito del Gobierno de S. M.: 3.° que lejos de haberse manifestado el menor deseo de entrometerse en nuestros asuntos domésticos, se han mostrado tres cosas: primera; el deseo de obrar de comun acuerdo, segun los principios del tratado de la cuádrupla alianza: segunda; el deseo de favorecer enérgicamente la causa de la Reina nuestra Señora: y tercera, el deseo de respetar cumplidamente la dignidad de la Nacion y el decoro de la corona. Lejos pues de poder alarmar esa mision á los que desean el triunfo de la justa causa, deben por el contrario servirles de un testimonio público y solemne de que los augustos aliados de S. M. miran como causa propia la de España; que su deseo no es intervenir como actores en nuestra contienda, ni mezclarse en los asuntos políticos; sino hacer que aquella sea menos cruenta que hasta aquí.

"Por lo demas, el Gobierno español no podia tolerar ni hubiera tolerado el menor ultraje hecho á la Nacion: sabe bien que entre el Príncipe rebelde y el gobierno hay un muro, muro levantado por la ley, y por cuyo foso corre sangre.... malas circunstancias por cierto para entablar negociaciones."

El Sr. Alcalá Galiano, para rectificar un hecho. "Estoy muy lejos de tener la sospecha á que parece aludir S. S., ni de inducir á la Nacion ni á un solo individuo á ella. Pero aun que sé muy bien que hay ese muro levantado, y que por su foso corre un rio de sangre, y por consiguiente que no era de recelar se hubiese apelado á la intervencion es-

trangera para arreglar ese punto, podia no obstante ser este el objeto de los gabinetes estrangeros. Mis sospechas sobre el particular rayaban en indignacion; pero he obtenido las esplicaciones que deseaba, y acerca de ellas y del asunto no toca ya juzgar mas que al Estamento y á la opinion pública."

El Sr. Secretario del Despacho de Estado. "Conviene que este punto quede claro, como la luz del mediodia. No se trata de ninguna negociacion política con el Príncipe rebelde: el Gobierno no lo consiente, ni lo hubiera consentido, ni lo consentirá jamás. Sobre esto ya ha hecho el Sr. Galiano la justicia debida á los sentimientos de sus individuos; y por ello le doy las debidas gracias. Pero ha dicho S. S. que si tales no eran nuestros deseos, podian ser los de los gobiernos estrangeros. España no tiene dado á ninguna nacion el derecho de intervenir en sus negocios domésticos; ni lo ha dado ni dará el Gobierno actual, ni ninguno que se respete á sí mismo. Por el tratado de la cuadrupla alianza, Inglaterra en caso necesario dará auxilios de mar, y Francia los dará de otra especie; pero auxilios ó socorros, no intervencion. Sin embargo, el ministerio ya ha dicho muchas veces, y repite ahora, que está muy lejos de creer que se halla en el caso de necesitarlos: tiene fé en la Nacion, en su carácter y firmeza; y cree hallarse con la fuerza suficiente, apoyado en la Nacion misma, para triunfar de los enemigos de su prosperidad y de su gloria."

El Sr. Vice-Presidente. "No habiendo mas discusion sobre este punto, la comision de poderes tiene la palabra.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

He visto en su apreciable diario del Sabado y en la Gaceta de ayer, parte de la lista de los Sres. Hacendados y labradores que han oblado cantidades en favor del benéfico objeto que se han propuesto; habiendo observado que el Sr. hacendado D. Juan Nonell aparece haber oblado solo veinte y cinco pesos, cuando ha remitido á los Sres. de la comision doscientos cincuenta pesos, me dirijo á V. esperando que dichos Sres. rectifiquen aquella equivocacion por medio de los diarios.

Soy de V. su afecto servidor.

Un amigo del Sr. Nonell.

CONTESTACION.

El Tesorero de la comision satisface la duda del amigo del Sr. Nonell, diciéndole que él solo recibió los 25 pesos que están anotados.

OBLACION DE LOS HACENDADOS
DEL PARTIDO DE LA EXALTACION DE LA CRUZ.

	Especies.	Moneda.
D. Juan Fermin Galan	....	100
José Insua Diaz	....	100
Mariano Ibarrola	....	100
Francisco Arias......(novillos)	2	....
Manuel Bustos	....	4
Alejandro Garcia	....	4
Miguel Rodriguez	....	4
Alejos Acosta	....	20
Mariano Burgueño	....	4
Mariano Melo	....	10
Hilario Melo	....	10
Alejos Ibarra	....	10
Julian Fonseca	....	50
Ramon Castro	....	4
Francisco Melo	....	4
Ignacio Gonzalez	....	6
Marcos Gutierrez	....	25
Bernardo Pacheco	....	8
J. Maria Aguilar	....	10
José A. Ojeda	....	5
José Martinez	....	30
Francisco Gutierrez	....	10
Juan F. Barrios	....	4
Tomas Santos	....	4
Celedonio Reyes	....	4
Juan R. Valdivares	....	10
Fermin Carrizo	....	10
Manuel Aguilar	....	4
Faustino Gonzalez	....	5
Pablo Inzua	....	10
Manuel Inzua	....	10
Rafael Otarola	....	10
Juan Varela	....	8
Toribio Palacios	....	4
Felipe Varela	....	4
Antonio Garcia	....	12
Justo Alvarez	....	3
Gregorio Ramos	....	5
Sebastian Molina	....	20
Plácido Inzua	....	20
Suma—Hacienda	2	665$

OBLACION DE LOS HACENDADOS DEL
PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

	Especies.	Moneda.
D. Adrian Montiel	....	25
Francisco Carballo	....	40
Bernabe Montiel	....	25
Pablo Rodriguez	....	50
Santos Navarro	....	10
Nicolas Bracamonte	....	25
Antonio Navarro	....	10
Benito Gomez	....	20
Anastacio Pacheco	....	10
Juan Gomez	....	50
Lazaro Zandoval	....	100
Manuel Rodriguez	....	25
Juan Roldan	....	50
Ilario Nuñez	....	100
Pedro Lopez	....	50
Antonio Acuña	....	25
Sebastian Rodriguez	....	50
Juan J. Gutierres	....	40
Lorenzo Saavedra	....	20
Gordiano Quinteros	....	50
Patricio Peralta	....	25
Francisco Avendaño	....	20
José Coria	....	25
Juan de la Cruz Casas	....	40
Pedro Navarro	....	100
Jacinto Contreras	....	30
Mariano Alvarez	....	20
Jorge Diaz	....	25
Benito Gimenes	....	25
Asencio Lascano	....	200
Felix Ruiz	....	50
Francisco Regis	....	25
Fermin Gomez	....	20
Ceferino Bermudes	....	40
Felipe Barrientos	....	10
Victoriano Araujo	....	10
Ignacio Muñoz	....	20
Tadeo Gonzalez	....	40
Felipe Videla	....	10
Gregorio Videla	....	10
Manuel Casco	....	25
Cerafin Córdoba	....	20
Marcelino Peñalva	....	10
Paulino Moyano	....	40
Felipe Ramirez........(novillos)	1	....
Pedro Veloz............(id.)	2	....
Juan Toledo............(id.)	1	....
Eduardo Gonzalez......(id.)	1	....
Pascual Rodriguez......(id.)	1	....
Suma—Hacienda	6	1615$

OBLACION DE LOS HACENDADOS
DEL PARTIDO DE CONCHAS.

	Especies.	Moneda.
D. Zacarias Iparraguirre	....	50
Ciriaco Lopez	....	50
Santiago Lacasa	....	50
Mariano Vial	....	20
Pedro Lacasa	....	10
Diego Piñero	....	20
J. Maria Ferrari	....	10
J. Maria Cevei	....	10
Juan F. Alcorta	....	10
Prudencio Dols	....	20
Suma—Hacienda	0	250$

OBLACION DE LOS HACENDADOS
DE LA GUARDIA DE LUJAN.

	Especies.	Moneda.
D. Francisco Lescano	....	50
Francisco Villafañe	....	150
Dionicio Martinez	....	100
Enrique Soria	....	50
Mariano Lima	....	100
José Acuña	....	100
Juan P. Martinez	....	100
Abelino Cuello	....	40
Romano Palleros	....	50
Pedro L. Silva	....	50
Juan F. Martinez	....	50
Melchor Izarrilla	....	50
Romano Molina	....	100
Juan de la Cruz Martinez	....	50
Pedro Bermudes	....	500
Juan Garcia	....	100
Pedro Casas	....	200
Narciso Legisamon	....	200
Antonio Molina	....	100
Guillermo Cordero	....	100
Tomas Flores	....	200
Estevan Irrazabal	....	50
Jacinto Barroso	....	50
Felipe S. Rojas	....	200
Juan Quiroga	....	150
Mariano Ballestero	....	40
Pascual Suares	....	50
Antonio Lovo	....	100
Braulio Goorceto	....	25
Juan Basquez	....	24
Pedro R. Maldonado	....	50
Domingo Melo	....	30
Pablo Uliba	....	60
Juan P. Peralta	....	30
Juan D. Sanchez	....	200
Gregorio Moyano	....	40
Vicente Bermudes	....	20
Tomas Garcia	....	50
José Arze	....	200
Eusebio Casamona	....	25
Santiago Barrios	....	100
Miguel de Lafuente	....	150
Pablo Megias	....	50
Juan Montenegro	....	50
Miguel Muriñigo	....	100
Pedro Cruz	....	150
Placido Quiroga	....	50
Rafael Ferreira	....	50
Anacleto Millan	....	100
Celedonio Gimena	....	100
Estevan Cabral	....	30
Miguel Figueroa	....	50
Carmelo R. Rueda	....	50
Antonio Villalva	....	50
Matias Cardoso	....	150
Mariano Blaos	....	200
Juan B. Ramos	....	100
Mariano Rodriguez....(yeguas)	10	....
Suma—Hacienda	10	5,364$

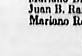

INTRODUCCION DE GANADO.

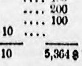

TABLADA DEL NORTE.

DIA 11.

De la Villa de Lujan ha donducido D. Juan Antonio Monrroi 26 cabezas, compradas por el mismo;—13 á D. Lino Lagos, 3 á D. Jorge Diaz, 8 á D. Juan Silva, 1 á D. Benito Gomez, 1 á D. Bartolo Rodriguez. Para abasto.

Con dos guias la primera de Lobos y la segunda de la Matanza ha conducido D. Hilario Parodis 17 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde;—4 á D. Pedro Loisa, 1 á D. Sisto Gusman, 8 á D. Juan N. Salgueros, 4 á D. Gervacio Carriso. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Juan Cisneros 5 cabezas, compradas por D. Lucio Morales, á D. Ramon Valvuena. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. José Eulogio Fresco 30 cabezas, compradas por el mismo; 10 á D. Eugenio Bargas, 20 á D. Francisco Errero. Para abasto.

Del Monte ha conducido D Braulio Marmol 628 cabezas, compradas por D. Baltazar Lailau, á D. Andres Dick. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Pedro Frias 57 cabezas, compradas por D. Estanislao Melandriel;—43 á D. Pascual Peredo, 14 á D. José Espinosa. Para abasto.

Con dos guias la primera del Salto y la segunda de San Antonio de Areco ha conducido D. Mariano Gutierrez 62 cabezas, compradas por el mismo;—39 á D. Luis Dorrego, 13 á D. Carlos Ferreira, 6 á D. Domingo Indarte, 4 á D. Pedro Blanco. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Felipe Donaire 41 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 30 cabezas, compradas por el mismo, á D. Luciano Corvalan. Para abasto.

DIA 13.

Con dos guias la primera de Arrecifes y la segunda de San Andres de Giles ha conducido D. Cirilo Tito 45 cabezas, compradas por D. Marcos Cuestas;—30 á D. Julian Mancilla, 1 á D. Manuel Torres, 14 á D. Santiago Cusco. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Felipe Piñeiro 90 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Liandro Quiroga 40 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. Tedro Pablo Colman. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Antonio Caminos 10 cabezas, compradas por D. Juan Antonio Monrroi;—7 á D. Pablo Mejias, 3 á D. Rafael Pereira. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Pedro Leon Córdoba 43 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente;—4 á D. Acensio Garai, 3 á D. Antonio Rojas, 1 á Da. Dolores Rojas, 3 á D. Nicolas Ledesma, 20 del introductor, 12 á D. Tomas Varela. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.
DIA 11, 12 Y 13.

DE HOMBRES.

Entraron	35
Salieron	30
Muertos	5
Exsistentes	259

ESPECIES METALICAS.

JULIO 14.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A R.
Onzas de oro	120	4	121	
——Pátrias	118	2		
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	3		
——Pataconos	7	4		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	6	½		
Fondos públicos del 6	58			
Acciones de Banco				

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 14

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
Angel Bayetto,	Montevideo,	Piedras 145
Hermenegildo Martinez,	San Juan,	Piedad 150
Apolinario Allende,	id.	id.
Francisco Ricabarin,	id.	en el campo.
Manuel R. de Olivera,	San Borja,	Cangallo 124
José P. Suarez,	Banda Oriental,	id.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Suttelo,	Banda Oriental.
Juan J. Infante,	Santa Fé.
Maria T. Martinez,	Id.
Luciano Corbalan, su Sra. madre, 3 hermanos, 1 esclavo y 4 peones,	Santiago.
Manuel Batista,	Banda Oriental.
Manuel E Pizarro,	Tucuman.

DIA 13.
2ª PUBLICACION.

D. Ceferino Sumarano, 2 hermanas, 1 peon,	Montevideo
José Cabrera,	id.
Ignacia Domino,	id.
Faustina Lescano,	id.
Lucas Stewart,	id.
Petrona Pintos, 1 hija,	Santa-Fé
Santiago Nonel,	Paris
Valentin Ezeiza, 1 sobrino, 1 criado,	Gualeguay

DIA 14.
1.ª PUBLICACION.

D. Amadeo Reboul,	Montevideo
Luis Crezza,	Génova
Vicente Pereyra,	Córdoba
Josefa Cabrera,	Banda Oriental.
Carlos Achabal, 1 criado, 1 peon,	Santiago
Lorenzo Castillo,	Santa Fé.
Francisco D. Justd,	Montevideo

DESPACHOS DE ADUAAN.

DIA 13.

á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
201 tercios yerba parnaguá.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
17 cajones quesos de flandes; 8 quesos parmesianos; 2 barricas salchichones; 1 id tonino; 1 id. anchoas; 4 docenas gorros de lana; 1 bolsa hongos.

á D. Antonio M. Mendoza.
30 tercios yerba.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
3 fardos bayetones; 1 id. listados; 4 cajones pañuelos á cuadros; 1 id. medias de algodon de color; 1 fardo tela para poncho; 1 id. franelas; 1 id. medias de seda de colores.

á D. Guillermo y Juan Blak.
3 cajones zarazas.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo bayetas de pellon; 4 cajones coletas; 6 fardos paño de la Estrella; 2 cajones pañuelos; 1 id. zapatos; 1 fardo tela para ponchos y fleco correspondiente; 3 cajones hilo de ovillo; 2 id. paños finos; 1 id. irlandas mesclas; 1 id. bretañas; 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 barrica serruchos; 1 id. botones de tirador; 4 fardos bayetas fajuela; 1 cajon pinceles.

á Diego Hagreves, Piedad 55.
3 botellones salsas.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
1 cajon pequines; 2 id florencias.

á Tomas Gowland, Reconquista 107.
1 fardo bayetones.

á Parlane Macalister Plata 58.
16 cajones vidrios; 2 fardos cotines; 1 cajon pañuelos.

á D. George Lord.
2 cajones casimires.

á Nicklison Green y Ca., Univeridad 70.
150 ollas de fierro.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
10 cajones paños; 10 fardos id.; 4 id. arpilleras, 3 cajones pañuelos pintados.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
5 cajones nanquines; 2 id panas; 2 fardos paños de la estrella; 1 cajon muselinas; 1 id. id. pintadas; 1 id. cocos; 1 fardo género para poncho; 1 cajon fleco para id.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon agujas; 2 fardos bayetas; 1 cajon galon falso.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 bocoi puñales cabo de marfil, cuchillos y tenedores de id., trinchantes, tenedores y estuches de nabajas; 1 cajon con tela para poncho con su fleco correspondiente; 2 id. pistolas.

à Anderson Weller, Universidad 12.
1 cajon pañuelos de gasilla; 1 id. id. blancos de color; 3 fardos crejuelas; 2 cajas brin mezclas; 4 fardos lonas; 1 cajon brin plomo; 3 fardos prunelas; 1 id. calsinereta, tela de merino, lilas, paño azul ordinario, lanilla negra, y tiradores blancos de algodon; 1 fardo percianas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
2 fardos arpilleras.

á D. Juan Macdougall, Victoria 148.
1 fardo pequines de algodon; 4 id. pañuelos.

á D. Juan Carlisle, Balcarce 61.
1 cajon tijeras para trasquilar; 2 barricas asadas.

á Mr. Crackan y Jamieson, Catedral 78.
2 cajones zarazas asargadas.

á Salisbury Davies, Perú 106.
2 barricas cerraduras; 1 bolsa clavos

á Lafon y Robinson, Florida 12.
47 pipas vino tinto; 5 medias id. id.; 6 cuarterolas id id.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
4 pipas vino tinto; 2 medias id. id.; 4 zorrones baldosas; 4 cajones fideos; 24 resmas papel estraza; 1 saco sem.

á D. Juan Bibot, Reconquista.
1 pipa aguardiente.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
2 barricas cuchillos de 6 pulgadas; 2 con id. de 6 á 12 id; 2 id. cuchillos y tenedores cabo de hueso; 1 id. trampas de ratones; 6 barricas argollas de fierro de lazo y cincha; 2 barricas pasadores de puerta; 1 id. cerraduras de una mano; 1 id. botones de comoda; 2 id. azuelas; 14 cuñetes, tachuelas de fierro y puntillas para sapatero; 1 barrica formones de espiga, limas, cuchillos paratalabarteros, serda para zapateros, rivetes de platina para sillas, cuchajas, tenedores, y cucharetas de albata, teteras de composicion, hilo de lana y capuchinas; 1 id. estuches de nabajas finos, tijeras id., asentadores, peines de asta, candaditos de bronce, quinqueses, estribos para señoras, despaviladeras de fierro, cuchillos para talabarteros, cadenitas, entorchados de hilo y pistolas de bolsillo y cintos; 2 cajones navajas de barba ordinarias; 1 id. nabajas de bolsillo; 1 cajon paraguas de algodon; 3 cajones salsas y encurtidos.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
1 fardo paños de villas; 3 id. bayetas fajuelas; 1 cajon encages tull, vestidos de id., pañuelos de 5 cuartas, esclavinas y encages.

á Zumarán y Tresserra.

8 cajones sargas; 1 id. tafetanes; 1 id. alepines y sarga; 1 id. seda joyante; 8 id. gorros catalanes; 2 id. ceñidores de seda; 1 id. listones números 15 y 40.; 243 cuarterolas vino blanco y seco; 73 id. aguardiente; 48 cuñetes aceitunas; 72 esteras de esparto; 21 docenas felpudos; 28 balas papel de estraza; 9 pipas vino dulce; 4 bolsas aniz; 1 id. cominos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Constitucional*, del Salto á D. Tomas Rousse, 202 suelas, 429 cueros vacunos, 83 sobornales yerba misionera, 21 tercios id. paraguaya, y 400 patacones, encomiendas, 1 sobornal yerba, 5 arrobas grasa, y una bolsa con lenguas zaladas.

Goleta nacional *Rosario*, del Salto á D. Tomas Rousse, 90 tercios yerba paraguaya—á D. Juan G. Martinez, 13 tercios yerba paraguaya 27 petacas tabaco—á D. Vicente Montero, 181 cueros vacunos, 120 panes sebo en rama, 1000 astas y 90 arrobas grasa—encomiendas, 20 docenas lenguas, 2 cajones velas y 8 vegigas grasa.

Lanchon *Estrella de Venus*, del Monte, pa. Estevan Alonso Agnilar, con 6 pipas agrio de naranja en 14 cascos y 3 carrretadas leña blanca.

Balandra *San Juan*, de San Salvador patron Pascual Ravaglio, con 9 carretadas leña, 200 astas, y 12 arrobas grasa.

Balandra *Carmelita*, de la Bajada, patron Domingo Maglione, con 10 carretadas carbon.

Lanchon *Paquete del Norte*, de San Nicolas, á D. José Cartelle, 200 arrobas lana—á D. Juan B Ruiz, 2 barricas y una cuarterola sebo, 3 chiguas cerda—á D Pablo de la Lastra, 13 barricas sebo y un cajoncito hcebos al patron Joaquin Navarro, 20 fanegas ceniza, 3 id. trigo, 1 cajon jabon negro, y 6 decenas pieles de nutria.

Diate *Feliz Destino*, de Mercedes, á Francisco Graso, 12 carretadas carbon.

Lanchon *Buen Orden*, del Baradero, patron Juan Amadeo, 20 fanegas trigo, 40 arrobas lana sucia, 4 id. cerda, 5 docenas cueros de carnero, 4 cueros vacunos.

Balandra *San José y Animas*, de la Bajada á D. Agustin Casa, 300 fanegas cal, 130 cueros vacunos, 2 chigua y 1 atado clin, 13 fardos cueros de carnero y un cuero de tigre.

Balandra *San Francisco de Paula*, de las Vacas, patron Augusto Reed, con 40 carradas leña de tala.

Balandra *San Juan*, de Mercedes, patron Francisco Pintos, con 20 carradas leña de espinillo y 100 palos de madera.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin holandes *Phenix*, con destino á Cowes, por sus consignatarios Lezica y hermanos, Reconquista 141.

Fragata americana *Brutus*, con destino á Nueva-YorF por sus consignatarios Zimmermann, Fracier y Ca., Belgrano 66.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete *Adelaida*, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios J. S. Eions; con, orejones, géneros, pasas, plantas, fardos lana, id. cueros de venado, id. id. de carnero, id. de cerda, id. pieles de nutria, id. id. de nonatos, cómodas, mesas, dulce, plumas, 1 tercio yerba, una piedra de afilar y baulitos libros.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool,

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, captain WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*

W. RODGER, BREED & Co.,
Plata 66.

j19—20s

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá del 20 al 22 del corriente la balandra NEPTUNO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número. 114

jl 14-6p

For New-York.

The very fast sailing, coppered & copper fastened, first class Baltimore built Brig BALTIMORE, 263 tons Register, CHARLES G. SNOW, Master.

At present at Montevideo, whence she is daily expected, and will be ready to receive cargo within 24 hours after arrival here—The B. is a very small carrier, and having a considerable part of her cargo engaged, will have very quick despatch—Has very superior accommodations for passengers. *For freight or passage apply to the consignees Mess.* DAVISON, MILNER & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl14 No. 102 calle de la Piedad.

For sale, freight or Charter.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr, master, of 187 tons burthen sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.

For sale as above, if applied for immediately 110,000 *feet of* 1, 1½ *and* 2 *inch pine boards and planck; and a sample of the same may be seen by calling at No.* 16 *calle del Cerrito.*

j10—10s

Se vende ó se fleta.

El escelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, mui velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. núm. 33 calle de Cangallo.

Allí mismo hai de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, 1½ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito número 16.

jl 10--s

For Falmouth direct.

PASSENGERS ONLY.

THE FINE FAST SAILING A. 1. BRITISH BRIG

BRILLIANT,

240 tons,

I. RODGERSON,—MASTER.

Will sail on or before the 10th of July, has excellen accommodations for passengers, and any person wishing to engage passage in the said vessel, will apply to her consignees

BROWNELL, STEGMANN & Co.,
1 Calle de Belgrano No. 97.

FOR BALTIMORE.

To leave this within 15 *days to complete her cargo at Montevideo.*

THE very fast sailing *first class coppered and copper fastened american brig ODESSA—Deming Master. Will take freight either here or at Montevideo for the above mentioned port,* on moderate terms—*also passengers for whom the has* very superior accommodations.—

Apply to her consignees, Mess. D. GOWLAND &c. or to HORNE ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
jl2 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.

Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
j5 No. 102 calle de la Piedad.

j4— 8p

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*

Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

For Freight or Charter.

The fine A. 1. coppered and copper fastened British Brig JACH TAR, 195 tons register, William Mc Gregor, *Master—Apply to her consignees*

MCKRACAN & JAMIESON,
jl7 20s *78 calle de la Catedral.*

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The WELL KNOWN, FAST SAILING A. 1. British built Barque

MARY WORRALL

237 Tons Register.

DAVID SMITH,—master.

Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch.—*The M. W. has* very superior *accommodations for passengers, both in her Cabin & Steerage, &* terms moderate. *For freight or passage apply to captain* SMITH, *No. 28 calle de Cuyo, to the consignees Mres.* M'CRACKAN & JAMIESON, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl4—20s *No. 102 calle de la Piedad.*

AVISOS NUEVOS.

Aviso al Comercio.

SE han estraviado dos billetes de fondos públicos del 6 por ciento, de 5,000 pesos cada uno; con los número 1218 y 1219. No siendo de ninguna utilidad al que los haya encondo, se suplica tenga la bondad de entregarlos al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle de la Paz núm. 81. jl4—3p

TEATRO.

Gran Fuucion Estraordinaria

A Beneficio del Director del Establecimiento.

ANTONIO GONZALEZ.

El Miércoles 15 de Julio de 1835.

Consecuente á lo que tiene ofrecido al público con respecto á las comedias nuevas que acaba de recibir, ha elegido para su beneficio con preferencia á todas las demas, dos piezas en un acto cada una, originales del literato porteño *D. Ventura de la Vega.*

La primera con que se abrirá el proscenio despues de la Sinfonía de costumbre, es titulada—

EL MINISTRO.

Y la segunda que será precedida de una hermosa Aria de la Opera del Tancredi, cantada por la Señora Luisa Quijano de Jimenez:

Yo quiero ser Cómico.

Concluida esta, se presentará por primera vez á tocar un Rondó obligado de trompa del célebre MOZART, *D. Vicente Robles*, profesor de la orquesta, el cual confiado en la indulgencia del Público, espera le disimulará las faltas que pueda cometer en un instrumento tan difícil en su ejecucion.

El todo de la funcion terminará con un graciosísimo fin de fiesta nuevo, titulado—

EL PADRE CONFIADO.

A las 7.

NOTA. Los Sres. que tengan Palcos y Lunetas por temporada, serán preferidos hasta las 9 del dia de la funcion.

WANTED in a counting house at Montevideo a person who understand accounts and the nature of in-door business generally.—Appy to *DAVISON, MILNER & Co.* núm. 33 calle de la Reconquista.

jl 13—3p.

Doña Ramona Molina de Urioste é hijos, D. Juan Fernandez Molina, Da. Ramona Gonzalez de Molina, y D Ramon de Urioste, esposa, padres políticos y hermanos del finado D. Felix Urioste, Q. E. P. D., suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan favorecerlos con su asistencia, á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado en el Colegio, el miércoles 15 del corriente á las 9½ de la mañana; á lo que vivirán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á los oficios, serán compensados con 8 pesos.

jl 13—2p.

Avis interessant.

IL vient d'arriver une petite partie de sabots de toute grandeur pour hommes femmes et enfans; ce sont les premiers que l'on ait jusqu'a ce jour introduits dans le pays. Le public et les français plus particuliérement connaissent l'avantage de cet article pour se préserver de l'humidité On les vend en gros et en détail chez Ladurelle rue de las Piedras No. 102, de Saint Jean une quadre et de mi pour le Sud.

Le même individu vend egalement un cheval noir, trés bon pour tirer un tombereau. j13—1p

Aviso interesante.

ACABA de llegar una pequeña partida de zapatos de palo de varios tamaños, como para hombres, mugeres y niños, siendo los primeros que hasta ahora se han introducido en el pais. El público y en particular los franceses no ignoran la utilidad de este articulo para resguardarse de la humedad Se venden por mayor y menor, calle de las Piedras número 102 á precios moderados.

En la misma casa se vende un caballo obscuro y manso que sabe tirar un carro de San Juan cuadra y media para el alto en casa de Ladurelle. jl 13—1p

Aviso al Pùblico.

DE superior órden y en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del presente mes, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado de la casa de la propiedad del estado situada en la calle de la Esmeralda bajo el número 22, estimada en la cantidad de 28,000 pesos moneda corriente. Igualmente los hornos conocidos por de la Catedral con su terreno cuya estension es de seis cuadras cuadradas, y treinta y cinco varas, estimado en la cantidad de 40,000 pesos moneda corriente. El plano se manifestará á las personas que se interesen; y verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1835.

6g SARMIENTO.

Se alquila,

En la calle de los Estados Unidos número 33, un Corralon con su respectivo galpon, todo cercado de pared, y tambien unas piezas interiores aparentes para depósitos de granos, por razon de estar secas y mirando al norte. En la misma casa darán razon. jl14 3g

Carreta,

Se vende una nueva de madera, superior, recien enyantada de yanta entera, propia para cualquier trabajo, y principalmente para el del pasto. Se dará en un precio ínfimo, ocurriendo á la calle de las Piedras corralon de coches No. 101, donde se puede ver y tratar. jl4—3p

To Journeymen Boot & Shoe Makers.

Three Boot Men, and two Shoe-Men wanted immediately, and will find constant employ on application at Hugh White's Boot and Shoe Manufactory No. 73 calle de la Piedad.

jl4—3p

Se alquila,

A hombres solos, tres cuartos con muebles. Ocúrrase á los altos número 76 calle de la Universidad.

jl14 3p

TO LET.

TO *let to single gentlemen three genteelly furnished rooms with board also if required. Apply at No. 76, calle de la Universidad.* jl15 3p

Plana Mayor del EJERCITO.

LOS individuos que tengan que obtener haberes por mano del que firma, correspondientes á los Sres. Gefes y Oficiales de la espresada, y cuyos poderes existen en la Habilitacion, ocurrirán á la casa número 313 calle de la Piedad, desde el dia 14 hasta el 15 del corriente: siendo prevencion que en lo sucesivo el que presente poder al efecto, ha de ser general, firmado por el juez de paz del partido y con dos testigos, á lo que se agregarán otros requisitos de que se encarga el Habilitado así que se los presenten. Buenos Aires, julio 14 de 1835.

Lorenzo Rojo.

En la Fábrica de Sombreros DE D. A. FELIPIS,

Calle de la Reconquista, número 54.

Se halla un surtido de sombreros de las mejores clases y á los precios mas equitativos, armados á la última moda.

Tambien hay un surtido de 60 docenas de gorras de mono; y en dicha fábrica podrán venderse á los precios mas equitativos conocidos.

En la misma fábrica se desea un buen oficial para sombreros de felpa. jl14 6s

Hai á venta,

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72, los artículos siguientes:

Jabon en cajoncitos superior
Té bohea y Souchoug
Vino Jerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquísimo
Cerveza colorada escelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legítimo en medias pipas. jl4—3p

Aviso.

Se alquila una casa con 7 piezas, de la Plaza de la Victoria 4 cuadras para el campo á un precio muy equitativo. Para tratar se ocurrirá calle de la Plata núm. 133 j13

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Miercoles 15 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, los siguientes artículos—

3 bocois de arroz—Tabaco
Chocolate en cajoncitos
Y varios otros artículos de comestibles tambien averiados
15 canastos tapones
1 bolsa dichos para botica
100 cajones hoja de lata
6 cascos ladrillos para afilar
50 tarros mostaza
20 cascos tierra romana
40 libras barniz copal fino
112 libras cardenillo id.
130 libras negro humo
100 libras verditer
Y otra porcion de articulos sanos.

POR EL MISMO.

En la calle de la Plata número 137.

El Jueves 16 del corriente se rematará á la mejor postura que se pueda obtener, los siguientes artículos—

Aguardiente, caña, ginebra, anis, rom, vino de Málaga, vinagre, agrio de naranja, miel, manteca, aceitunas, cocos, avellanas, almidon de mandioca, sal inglesa fina, nueces, cominos, pimienta, porotos, fariña, canela, ají, yerba paraguá, arroz, municion, jabon amarillo y blanco, espejos, grasa, pitos. Armazon y mostrador, banco para asentar pipas, y 5 bocois vacios de 13 y 9 barriles cada uno.

A las 11.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la calle de Cuyo núm. 18.

El Viernes 17 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, todos los muebles de dicha casa pertenecientes á un caballero estrangero que se ausenta del pais. El pormenor es el siguiente·

4 mesas de arrimo, 1 cómoda, 2 docenas sillas de estrado, 7 catres, 2 colchones de plumas, 4 id. de lana, 1 cuja de caoba, 1 alfombra grande nueva, 1 estante para libros, 1 estufa completa, 2 pares de persianas, 1 escopeta de dos tiros superior, 1 juego de loza para té de la china, 1 lote de varios artículos de cristal y loza, 1 id. de damajuanas &c.

IGUALMENTE--Una porcion de otros artículos de distintas clases propios para el uso de una casa.

La casa estará abierta el Jueves para los Sres. que gusten ver los muebles.

POR J. PEREZ Y Ca.

Catedral número 74.

El jueves 16 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán algunos muebles y libros, que á continuacion se espresan:—2 sofás de caoba de buen gusto, 24 sillas de id. asiento de esterilla, 24 id. asiento de madera, 4 pares de mesas de caoba para sala, 1 mesa de comedor, 3 id. de pino, 5 cómodas de caoba, 2 espejos marco dorado muy hermosos, 3 estantes con vidrieras y cajones de caoba, 2 pianos muy buenos, 2 pares floreros, 6 cuadros para sala, 3 reloxes de sobremesa, 1 id. de bolsillo de oro con una cadena muy rica, 4 cujas de caoba, 2 tocadores, 2 aparadores de comedor candeleros de platina, juegos de porcelana para café, licoreras de cristal fino, 2 globos para el estudio de la geografía, y una coleccion de libros impresos sobre distintas materias. Cuyo catálogo puede verse en la misma casa.

Por los mismos.

El Viernes 17, se rematarán algunos efectos averiados y sanos, por cuenta de aseguradores, cuyo pormenor darémos en tiempo.

AVISOS.

Consulat Général de France.

MR. le Consul Général de France á l'honneur de prévenir Messieurs les Negocians et Navigateurs français que Mr. le Contre Amiral Dupotet, Commandant en chef la station française du Brésil, et de la Mer du Sud, vient de lui faire part qu'á l'avenir dans l'intérêt des communication tous le batimens sous ses ordres qui reviendront de la Mer du Sud á Rio Janeiro, toucheront et séjourneront á Montevideo, ainsi que ceux qu'il expediera de Rio Janeiro dans les Mers du Sud.

Burton Ale

OF *very supperior Quality just landed and for sale at* GEORGE SALISBURY, *calle del Perú número 106.*
jl11 3s

Aviso.

Se vende una negra de buen servicio en la calle de Europa número 58, una cuadra antes de llegar á la Plaza de la Residencia para el Rio.
jl11 3p

AVISO,

EN el Asiento del Alumbrado Público calle de Suipacha, frente al núm. 172, se comprará un esclavo que sea oficial de hojalatería. jl11--3g

Se necesitan

TOMAR á réditos la cantidad de 6,000$, hipotecando una finca de mayor valor. El que quiera darlos ocurra á la calle de Balcarce número 166. jl11 3p

Se vende,

Una Casa en la calle del Comercio al lado del número 178, con cuatro piezas recien construidas, á saber—cocina, lugar y pozo de balde, con 17½ varas de frente y 70 de fondo Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 166.
jl11 3p

AVISO.

Han sido hallados por un Sereno en las inmediaciones de Monserrat, dos Caballos, que su dueño se servirá acudir á casa del Presidente del establecimiento que dando las señas se le entregarán. jl11

Aviso.

SE ha trasladado el escritorio de *Grogan y Pleasants* á la calle del Perú número 78. 11—1

Interesante á los afectos A LA BUENA LUZ.

LA venta del aceite superior para quinques y iluminacion, que se ha verificado en el almacen num. 55 calle de Belgrano, continuará á practicarse de hoy en adelante en el almacen No. 10 CALLE DE LA PAZ, FRENTE AL COLISEO NUEVO, *por mayor y menor á el gusto del comprador.*
11—1

Se vende,

Una mulata blanca en cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente, tiene una hijita, sabe lavar, planchar, plegar y cocinar; y es de un servicio general. Quien quisiere comprarla, podrá verse con su ama, que vive en la calle de las Piedras No. 221.
j10—3s

Se vende,

Un criado de profesion albañil, en cantidad de 497 pesos moneda corriente. Quien quiera comprarlo, vease con su ama que vive en la calle de las Piedras No. 221.
j10—3s

Se necesita

UNA conchavada de buena conducta, y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. j10—3p

Se alquilan,

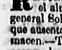

Cuatro habitaciones en una casa distante cuadra y media de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á esta Imprenta. j10—4g

Pasas de uva, de higo y orejones.

RECIEN llegados de San Juan, se venden por mayor en el almacen No. 152 calle de la Florida, frente á lo del general Soler, cuyo almacen está en venta por tener su dueño que ausentarse del pais. Para tratar, ocúrrase al mismo almacen.—TAMBIEN se venderán sus existencias al gusto de los compradores. j10--5p

Carreta,

Se vende una nueva de madera, superior, recien enyantada de yanta entera, propia para cualquier trabajo, y principalmente para el del pasto. Se dará en un precio ínfimo, ocurriendo á la calle de las Piedras corralon de coches No. 101, donde se puede ver y tratar. j10—3p

AVISO.

EN los dias 14, 15 y 16 del corriente mes, por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno y cuartos de alquiler pertenecientes al finado D. Ramon Aucio, situados en el cuartel 21 calle del Comercio y Lima No. 276, tasados en la cantidad de de 10,091 pesos 6 rs. moneda corriente, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. Las personas que se interesen en ellos, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Aires, Julio 8 de 1835.
j10—3p LOPEZ.

ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO Y UTILIDAD.

La estacion ha llegado para transplantar ARBOLES FRUTALES.—Desde el dia 15 de Abril se puede empezar esta obra tan útil como agradable.

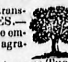

EN LA QUINTA DE ACLIMATACION DE D. ANDRES THORNDIKE, á espaldas de la Recoleta, hai para vender toda especie de plantas, especialmente de las clases de frutales, como de adorno y de utilidad.—A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas en este pais, muchísimas calidades no ménos esquisitas que raras en esta provincia. Entre ellas se citan las siguientes:—

CIRUELAS INTRODUCIDAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMERICA DEL NORTE.

Número 1. Smith's Orleans.
2. Coe's Golden Drop.
3. Bolmer's Washington.
4. Prince's Imperial Gage.

IDEM DE FRANCIA.

5. La Reine Claude.
6. Le petit Mirabelle.
La Jaune Hatif
8. Le gros Perdrigon.

CERESAS DE LOS E. U. DE AMERICA.

Número 1. Early Richmond.
2. May Duke.
3. Elk-horn, or Black Oxheart.
4. La precoce.

DE FRANCIA

22. Le gros Bigareau.
24. Le Girotier.
26. La Montmorency.
27. La precoce.

DAMASCOS.

Núm. 1 á 26 Veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducidas de América y Francia.

DURAZNOS PRISCOS Y PELONES.

Núm. 1 á 12. Doce calidades nuevas.

MANZANAS.

Núm. 1 á 16. Diez y seis calidades nuevas.

PERALES.

Núm. 1 á 47. Cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

NOGALES, NESPEROS, MORAS, HIGOS, CASTAÑOS, SEPAS Y PARRAS.

De estos dos últimos hai desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de *Chasselas*, reputada por la mejor uva de Europa.

NARANJOS.

De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hai tambien ingertado.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva crispa, vulgarmente llamada *Uva inglesa; Limones, Granados,* &c.

En fin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este pais.—HAI TAMBIEN *Paraisos, Acacias,* &c. Una coleccion considerable de *Rosales*, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de *Dahlias*, y algunas cebollas de otras flores.

☞Las órdenes entregadas en la oficina de esta Imprenta serán puntualmente servidas á los precios establecidos, y las plantas remitidas á la ciudad sin aumento de gastos para el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta, donde se pueden ver y escoger las plantas sin variarse por esto os precios.

Se perdió,

AYER tarde á las dos, en la plaza Nueva, un niño de edad de 5 á 6 años; se llama MANUEL ALVAREZ; morenito rosado, el pelo entrerubio, descalzo, sin gorra, con pantalon y chaqueta blanca. Se suplica á quien sepa de él, lo dirija á la calle de Potosí, á tres y media cuadra de San Juan ántes de un cuarto de carne. j10—3p

Aviso al publico.

EL Lunes 13 del corriente mes y á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia General en quien mas dé á dinero de contado ocho bolsas de arroz con 42 arrobas, avaluadas en 378 pesos; las cuales han sido declaradas por comiso como aprendidas en el destino del muelle en el acto de introducirse clandestinamente.

Las personas que se interesen podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Julio 8 de 1835.
SARMIENTO.

Aviso de la Policía.

OFICINA DE LOS VIGILANTES DE CIUDAD.

El dia 8 del corriente ha sido preso por un vigilante de esta Oficina un muchacho, llamado Mauricio Ormos, vestido de calzoncillos, chiripá y gorro punzó. La persona que se considere con derecho á é podrá ocurrir á esta Oficina donde le será entregado.
jl 10—3g

Otro.

En la noche anterior fueron encontradas ocho ovejas en la Plaza de Lorea por el Sereno de ella. La persona que justificase en este Departamento suficientemente ser de su propiedad le serán entregadas.
Julio 10.

Otro.

EL que haya encontrado un Escudo de Policia que se perdió hoy á las 12, con el número 35, y lo entregue en dicho Departamento será gratificado.

AVISO DE CONVENIENCIA,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

Aviso.

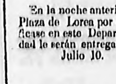

Se vende en el ínfimo precio de 750 pesos, un carro del tráfico con todas las monturas correspondientes y á mas un buen caballo. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de la Victoria núm. 214 que encontrará con quien tratar.
jl 8—5p

Al público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maypú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda proligidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha acquirido. jl 8—15s

A los navegantes,

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. jl 8—30s

Se alquilan,

En la calle de la Piedad núm. 121, de la plaza dos cuadras y media, dos hermosas piezas de alto con balcon á la calle. jl8—3p

Se alquila,

Una hermosa casa de altos con cinco habitaciones, siendo de sala empapelada con su cielo raso, y otra pieza mas pintada con su cielo raso, que no dista mas que dos cuadras de la Plaza de la Victoria; el que se interese en ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 68. En la misma casa se vende una porcion de plantas hermosisimas, como son dos diamelas, cada una en su tina grande, con cuatro pies, y arcos de tonel, una planta de coral, una id. flor de cala con flor abierta y una porcion de claveles de diferentes clases. jl 8—3p

FAROLES Y VASITOS para luminarias,

EN la calle de Maypú número 75, se venden ó alquilan á precios bajos. jl 8—3p

AVISO,

En las tardes de los dias 10, 11 y 13 del corriente mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado de una casa de la propiedad de D. Antonio Larrosa, tasada en 11,815 pesos 2 reales moneda corriente, situada en la calle del 25 de Mayo, designada su puerta con el núm. 194, y se compone su terreno de 10 varas de frente al Este y 21 y tercia de fondo al Oeste; las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones podran ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe. Buenos Aires, Julio 8 de 1835.
jl8—3p IZARRUALDE.

Casa de altos.

Se alquila, calle de Potosí á una cuadra del Colegio para el campo, frente al mercado, propia para hombres solos ó corta familia; contiene cuatro piezas, cocina y lugar: es de toda seguridad y aseo. El portero ó en la botica de la esquina darán razon de su dueño. jl 8—4s

Interesante á los hacendados.

SE venden trescientas y tantas cabezas de ganado vacuno, entre ellas 108 vacas de vientre, 12 bueyes carreteros, 24 novillos de 3 para 4 años, 89 de dos años, y entre ellos 37 hembras y 52 machos, 80 de año, mitad hembras y mitad machos. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 34 que hallará con quien tratar. jl 7—4p

Aviso al Público,

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D Roque Saenz Peña, se citan, llaman y emplazan á los acreedores de D. Elias Laforest y Ca., para que comparezcan á Junta el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, en la Sala de su despacho con sus respectivos documentos.
Buenos Aires, Julio 7 de 1835.
3p LOPEZ.

Se vende.

En un precio muy cómodo una casa en la calle de la Plata frente al número 411, edificada en 10 varas de frente y 70 de fondo, con 8 piezas habitables, dos zaguanes y dos patios bajo pared. El que se interese en ella ocurra á la misma casa. jl 7—3p

Baratillo de Semillas DEL BRASIL.

EN la calle de Chacabuco núm. 24, frente la fonda de Smith, estará abierto durante ocho dias el Baratillo de dichas Semillas, por cuanto se van á trasladar á Montevideo. Este mes y el entrante son los propios para sembrar, como siempre lo ha dicho el vendedor al comprador. El que quiera aprovecharse ocurra á comprar en la confianza que no son semillas de Alfalfa por semillas de Flores Francesas, Italianas &c. Las vende un Portugues adicto, y que vuelve por los meses de Enero y Febrero á recibir la gratitud de no haber engañado, y á su regreso traerá un surtido el mas completo de las que ahora tiene y otras varias calidades.
jl7—5p

Se vende,

UNA pulperia con todos sus útiles; en un precio muy acomodado; el que se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce No. 128 donde encontrará con quien tratar.
jl 7—3p

Aviso importante

El dueño de las mercerias conocidas el AS DE BASTO Y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5, ofrece:—

Peinetas de carey de última moda; floreros, candeleros de platina de una á cinco luces, sahumadores, braseros para fuego, cucharas, cucharones y espaviladoras con platillo de platina, cuchillos cabo de marfil, anteojos de todos grados, tiradores de seda y goma y elásticos para id., escobilla para ropa, id. para pelo y de sombrero, nabajas muy finas de Roger, asentadores, cajas para rapé, cigarreras de paja y de cerda, tocadores elegantes, cajas para guardar costuras, espejos de marco dorado de varios tamaños, botones para camisas juego de tres con su cadena correspondiente, pulseras de pelo, cordones de hilo de oro y de plata para relojes, cortaplumas de golpe cabo de marfil, abanicos surtidos, barajas finas por docena, perfumeria muy fresca por baules de doce docenas, tarritos de color para suavizar el cutis y la pomada negra para teñir el pelo. jl 6—15s

Se alquila,

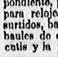

Una casa de altos, en la calle de la Reconquista frente á la plazuela de Santo Domingo, propia para una familia no muy crecida. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 40. jl 7—4p

Jamones de Westphalia

RECIEN desembarcados, se venden, de superior calidad, y á un precio acomodado, en el almacen número 63 calle del Perú. jl7 4p

Aviso al Pùblico.

DE superior órden y en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del presente mes, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado de la casa de la propiedad del estado situada en la calle de la Esmeralda bajo el número 22, estimada en la cantidad de 28,000 pesos moneda corriente. Igualmente los hornos conocidos por de la Catedral con su terreno cuya estension es de seis cuadras cuadradas, y treinta y cinco varas, estimado en la cantidad de 40,000 pesos moneda corriente. El plano se manifestará á las personas que se interesen; y verificado el rematte se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.
Buenos Ayres, Julio 7 de 1835.
6g SARMIENTO.

Aviso á los Plateros.

SE han robado dos Palmatorias de plata, sin mecheros, y bastante rotos los aros del contorno. Se dará una buena gratificacion al que las entregue ó dé noticia de ellas en la calle de Cuyo número 72. jl7 2p

Aviso.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 13 del presente mes, y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almonedas y remate en la del último, de todos los bienes que quedaron por muerte de D. Alberto Aró vecino del partido de San Isidro; consistentes en terreno de chácra y el edificio que está de manifiesto, en efectos de pulperia, semillas, ganado vacuno y caballar y algunos muebles y herramientas, cuyo inventario y tasaciones se manifesrarán al que se interese por ello; siendo prevencion que los lisitadores podrán hacer posturas por el todo ó parte de los bienes y que se ha de efectuar el remate á beneficio del que mas diere y á dinero de contado, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas que conoce en la causa que se está siguiendo, á efecto de descubrir los autores del homisidio perpetrado en la persona de dicho Aró.
Buenos Aires, Julio 4 de 1835.
jl 6—4g CEBALLOS.

AVISO.

EL que se considere con aptitudes, dé suficiente fianza, y pruebe ser federal neto, ocurra á la oficina de Contribucion Directa para encomendarle el cobro de dicho ramo en los partidos de Matanza, Lobos, Navarro, Lujan, su Guardia y el Pilar.
jl6 5p PRUDENCIO SAGARY.

Aviso.

EN la calle de la Piedad número 59, hay de venta marroquines y tafiletes de todas clases. jl4 6p

Aviso.

EN casa de A. Cardet, calle de la Reconquista número 17, hay de venta—
Medicina de Leroy lejítima (Panquimagogo.)
Vomi-purgante de Audin Rouviere, con el libro de la medicina sin el médico. jl4 6p

Verdadero Baratillo.

Botas francesas á 25 pesos par
Idem del pais á 22 pesos
Zapatos de baile ingleses á 10 pesos par
En la calle de la Paz número 25, de la Plaza una cuadra para el Retiro. jl4 4p

Baratillo de Maiz.

EN la calle de Suipacha almacen número 6, se vende á diez reales la cuartilla y la fanega á nueve pesos y medio. jl3 12p

Importante.

SE necesita un mozo inteligente para una mesa de billar, en la calle de Maypú núm. 11. En la misma casa se alquilan dos piezas propias para artesanos.
jl3—8s

Pipas vacias.

SE vende una cantidad de ellas: ocúrrase á la calle de Balcarce número 137. jl1 8s

Bolsas nuevas vacias.

DE buen género y perfectamente cocidas, propias para trigo hállanse de venta ocurriendo á la calle de la Piedad número 77. jl1 8s

200 pesos de Gratificacion.

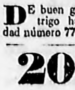

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige; iba vestido con chaqueta de balleton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados á adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique. j30—30p

Papel pintado recien llegado de Francia,

SE acaba de despachar de la Aduana un surtido hermoso con guardas de igual mérito y se hallan de venta en el almacen de JOSE CASSAN y Ca., calle de la Victoria No 144, esquina con la calle del Mercado, frente la de D. Santiago Gutierrez.—En el dicho almacen se venden pinturas de todas clases en caldo y en polvo. Igualmente se venden piedras de mármol de todos tamaños para lapidar; el todo á precios equitativos. j25—15p

Atencion.

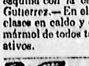

EN la Fonda de la ROSA, calle de Potosí número 57, se ofrece á las personas que gusten favorecerla con su asistencia, servirlas con abundancia, aseo y prontitud, y á precios muy moderados. Igualmente se mandará comida á las casas particulares prolija y puntualmente, y tambien á precios acomodados. j23 30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.